



"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

Atico, 13 de Diciembre del 2021

OFICIO MULTIPLE N° 070-202	1-GRA-GREA-UGEL.CAR/DIR
Señor	
Presente	ASUNTO: ADQUISICIÓN DE UN SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA CENTRALIZADO PARA LA SEDE UGEL CARAVELÍ.
en la convocatoria para la ADQUISI (EQUIPOS Y SUMINISTROS DIVERSO	Mediante el presente me dirijo a usted, a fin de saludarlo (a) n de la UGEL CARAVELI, asimismo se les invita para que participen CIÓN DE UN SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA CENTRALIZADO DS) PARA LA SEDE UGEL CARAVEÍ, correspondiente al año PP 09001, Meta 0046, específica de gasto 26.32.33 – 26.32.21 –
la Oficina de Mesa de Partes virtual (La presentación de las Ofertas económicas será alcanzada por mesadepartes.ugelcaraveli@gmail.com) en el horario de oficina 14 y 15 de diciembre del presente año.
especial consideración y estima perso	Sin otro particular, es propicia la oportunidad de reiterarle mí nal.
Anexo: • Anexos para la convocatoria. • EETT de la convocatoria.	а.

Atentamente,

Mg. Sharo Clastañeda Muñoz Directora del Programa Sectorial III UGEL CARAVELI

DOCUMENTO: 04230667 **EXPEDIENTE:** 02740504

DECLARACIÓN JURADA DE DATOS DEL POSTOR

eñ				

UGEL CARAVELÍ OFICINA DE ABASTECIMIENTO

CONVOCATORIA PARA LA ADQUISICIÓN DE UN SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA CENTRALIZADO

PARA LA SEDE UGEL CARAVELÍ.		J_ 1.J_0 1.0.		
Presente				
El que se suscribe, [], persona Jurípica], identificado [CONSIGNAR NÚMERO DE DOCUSIGUIENTE información se sujeta a la versiguiente información se sujeta a la ve	con [<mark>CONSIGNAR TIPO UMENTO DE IDENTIDAD]</mark>	DE DOCUMEN	NTO DE IDENTII	DAD] N°
Nombre, Denominación o				
Razón Social :				
Domicilio Legal :	T 1/6	T		
RUC:	Teléfono(s):			
Correo electrónico :				
 Autorización de notificación por como como como como como como como co	ue se notifiquen al correo ele	ectrónico indicado	las siguientes acti	uaciones:
Asimismo, me comprometo a remitir l de recibida la comunicación.	a confirmación de recepción	n, en el plazo máx	timo de dos (2) día	s hábiles
Atico, de diciembre 2021				
	na, Nombres y Apellidos d presentante legal, según co			

DECLARACIÓN JURADA (ART. 52 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO)

\sim	~				
Se	n	\sim	r۵	0	۰
ᇰ		v	ᆫ	Э.	

UGEL CARAVELÍ OFICINA DE ABASTECIMIENTO

Presente.-

Mediante el presente el suscrito, postor y/o Representante Legal de [CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA], declaro bajo juramento:

- No haber incurrido y me obligo a no incurrir en actos de corrupción, así como a respetar el principio de integridad.
- ii. No tener impedimento para postular en el procedimiento de selección ni para contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley de Contrataciones del Estado.
- iii. Que mi información (en caso que el postor sea persona natural) o la información de la persona jurídica que represento, registrada en el RNP se encuentra actualizada.
- iv. Conocer las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, así como las disposiciones aplicables del TUO de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- v. Participar en la presente convocatoria en forma independiente sin mediar consulta, comunicación, acuerdo, arreglo o convenio con ningún proveedor; y, conocer las disposiciones del Decreto Legislativo Nº 1034, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Represión de Conductas Anticompetitivas.
- vi. Conocer, aceptar y someterme a las condiciones, EETT y reglas de la convocatoria.
- vii. Ser responsable de la veracidad de los documentos e información que presento para la presente convocatoria de transporte.
- viii. Comprometerme a mantener la oferta presentada durante el proceso de la convocatoria y a perfeccionar el contrato, en caso de resultar favorecido con la buena pro.

Firma, Nombres y Apellidos del postor o Representante legal, según corresponda

DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

Señores:	
UGEL CARAVELÍ	
OFICINA DE ABASTECIMIENT	0

Atico, de diciembre 2021

Presente.-

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que luego de haber examinado las Especificaciones Técnicas (E.T) y demás documentos para la convocatoria PARA LA ADQUISICIÓN DE UN SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA CENTRALIZADO PARA LA SEDE UGEL CARAVELÍ., conociendo todos los alcances y las condiciones detalladas en dichos documentos, el postor que suscribe ofrece los bienes, de conformidad con las Especificaciones Técnicas, que se indican en la convocatoria y demás documentos.

.<u>...</u>......

Firma, Nombres y Apellidos del postor o Representante legal o común, según corresponda

DECLARACIÓN JURADA DEL PLAZO DE ENTREGA

Señores:
UGEL CARAVELÍ OFICINA DE ABASTECIMIENTO
Presente
Mediante el presente, con pleno conocimiento de las condiciones que se exigen en las Especificaciones Técnicas (E.T) de la convocatoria, me comprometo a entregar los bienes del objeto de la presente convocatoria en el plazo de [CONSIGNAR EL PLAZO OFERTADO]. Los cuales serán entregados en los almacenes de la UGEL CARAVELI.
Atico, de diciembre 2021
Firma, Nombres y Apellidos del postor o Representante legal o común, según corresponda

PRECIO DE LA OFERTA (COTIZACIÓN)

Señores:

UGEL CARAVELÍ OFICINA DE ABASTECIMIENTO

Presente.-

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que, de acuerdo al requerimiento y especificaciones técnicas, mi oferta es la siguiente:

item	cantidad	descripción	S/.
Grabador NVR MARCA:	01	16-ch 1U 16 PoE 4K NVR Up to 16-ch IP camera inputs H.265+/H.265/H.264+/H.264 video formats Up to 1-ch @ 8MP or 5-ch @ 1080P decoding capacity Up to 160 Mbps incoming bandwidth	,
Cámara de video vigilancia MARCA:	14	Cámara tubo de tecnología IP y resolución 2 Megapixeles (1920×1080 @ 30fps). Óptica fija 2.8 mm. Compresión H.265+/H.265/H.264+/H.264.	
Cámara de video vigilancia MARCA:	01	PTZ Network Dome Camera 2560 x 1440 Resolution at 24 fps IR LEDs for up to 65' of Night Vision 2.8-12mm Motorized Varifocal Lens 100 to 33° Horizontal Field of View 0 to 330° Pan Range and 4x Optical Zoom 0 to 90° Tilt Range Two-Way Audio Communication Supports microSD Cards up to 256GB IP66 Rated for Outdoor Use IK10-Rated Vandal Resistance	
Cámara de video vigilancia MARCA:	01	Network Cube Camera with 1920 x 1080 Resolution at 30 fps Up to 33' of Night Vision 2.8mm Fixed Lens 108° Horizontal Field of View Built-In Supports microSD Cards up to 128GB RJ45 Ethernet with PoE Technology Complies with ONVIF Profiles S & G	
UPS	01	500 va entreda 220v salida 220v +- 10% / con 30 minutos de respaldo	
Pantalla de televisión MARCA:	02	50" pulgadas (mínimo). Entrada de PC, RED, HDMI	
Disco duro MARCA:	02	4 TB c/u - respaldo 30 días de grabación	
Canaletas autoadhesivas 20*40 mm MARCA:	15	Para protección de cableado	

Tubo corrugado MARCA:	70 mts	Para protección de cableado	
		TOTAL OFERTA	

El precio de la oferta en soles, incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo del bien a contratar; excepto la de aquellos postores que gocen de alguna exoneración legal, no incluirán en el precio de su oferta los tributos respectivos.

Atico, de diciembre 2021

Firma, Nombres y Apellidos del postor o Representante legal o común, según corresponda

CARTA AUTORIZACIÓN (Para el pago con abonos en cuenta bancaria del proveedor).

Señor. Administrador de la Unidad Ejecutora UGEL CARAVELI
Presente Asunto: Autorización para el pago con abono en cuenta.
Por medio de la presente, la empresa:
(Indicar el CCI así como el nombre o razón social del proveedor titular de la cuenta) agradeciéndole se sirva disponer lo conveniente para que los pagos a nombre de mi representada sean abonados en la cuenta que corresponde al indicado CCI en el Banco
Atentamente. Aticode diciembre del 2021
Firma del proveedor, o de su representante legal Debidamente acreditado ante la UE.

La presentación de la oferta incluye:

- Ficha RUC Activo Habido.
- COPIA simple de R.N.P

INFORME N° 0246 - 2021 - GRA-GRE-UGEL.C/ABAST.

DE : CPC. DENNIS HUANCA HUISA

ESPECIALISTA EN ABASTECIMIENTO - UGEL CARAVELI

A : LIC. KAREN PAULETT LLERENA ESPINOZA

DIRECTOR DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO II

ÁREA DE ADMINISTRACIÓN

ASUNTO : SOLICITO PUBLICACION DE CONVOCATORIA PARA LA

ADQUISICION DE UN SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA

CENTRALIZADO PARA LA SEDE UGEL CARAVELÍ.

REFERENCIA: MEMORANDUM NRO 01270-2021-GRA/GRE-OAD.

FECHA : Atico, 13 de diciembre del 2021

Por medio de la presente, me dirijo a Ud., para hacerle llegar los cordiales saludos y a la vez informarle sobre los documentos en referencia.

Se solicita la publicación en la web institución para la adquisición de un sistema de video vigilancia (diversos equipos) para la SEDE de la UGEL Caravelí.

Es por eso que se solicita la publicación de la convocatoria, juntamente con los anexos, con el siguiente cronograma:

Publicación : 13 de diciembre del 2021 Presentación de ofertas : 14 y 15 de diciembre del 2021

(Documentada por mesa de parte virtual)

Horario de presentación : 07:30 am a 4:00 pm.

Mesa de parte virtual : mesadepartes.ugelcaravelli@gmail.com

Adjunto:

- Requerimiento. EETT
- Anexos para convocatoria.

Es por eso, la necesidad de aclarar que dicha orden no es una regularización, sin perjuicio del proveedor.

Atentamente,

SPECIALISTA EN ABASTECIMIENTOS U.G.E.L. - CARAVELÍ

# DOC	04230676
# EXP	02740511

"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

MEMORANDUM Nº 1270 - 2021 - GRA/GRE-OAD

A : CPC. DENNIS HUANCA HUISA

Especialista de Abastecimiento UGEL Caravelí

DOCUMENTO 04225563 EXPEDIENTE 02737833

DE : LIC. KAREN PAULETT LLERENA ESPINOZA

Jefe del Área de Administración II-UGEL Caravelí

ASUNTO : REMITO INFORME № 0208 - 2021 - GRA - GREA - UGEL.CAR - GPI Y

AUTORIZACION PARA SU RESPECTIVO TRAMITE.

FECHA : Atico, 10 de diciembre del 2021.

Mediante el presente se le comunica a usted, que deberá de realizar las respectivas cotizaciones, con la finalidad de poder atender el Informe de la Oficina de Gestión Pedagógica e Institucional N° 0208 – 2021 – GRA – GREA – UGEL.CAR – GPI, y proceder con el **TRÁMITE** correspondiente, *ADQUISICION DE UN SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA CENTRALIZADO PARA LA SEDE UGEL CARAVELÍ, según Especificaciones Técnicas (EE.TT.) que se adjunta.*

META: 0046 GESTION ADMINISTRATIVA – COMPROMISOS DE DESEMPEÑO **CLASIFICADOR:**

2.6. 3 2. 3 3 EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES (Grabador NVR, Cámaras de seguridad, Televisor LED)

2.6. 3 2. 2 1 MAQUINAS Y EQUIPOS (UPS, Disco duro)

2.3. 1 5. 4 1 ELECTRICIDAD, ILUMINACION Y ELECTRONICA (Canaletas, tubo

LIC. KAREN PAULETT LLERENA ESPINOZA DIRECTOR DEL SISEMA ADMINISTRATIVO II UGEL CARAVELI

corrugado pvc)

RUBRO: 00 RECURSOS ORDINARIOS

Atentamente. -



"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN DE

INFORME N° 0208 - 2021 - GRA - GREA - UGEL.CAR - GPI

PARA : Lic. Charo Castañeda Muñoz

DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CARAVELI

ASUNTO : ELEVO INFORME DE REQUERIMIENTO SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA

REFERENCIA : INFORME №019-2020-GRA/GREA/UGEL.C-GPI-ATI

DOCUMENTO:: 04140519 - EXPEDIENTE: 02687911

FECHA: Atico, 10 de noviembre del 2021

g. Pelalio Puma Fuente

Mediante la presente me dirijo a Ud. para informarle lo siguiente:

Primero: Que, sea recepcionado el informe de la referencia, el cual el Especialista de Tecnologías de la información recomienda la adquisición de un sistema de video vigilancia centralizado según se detalla en EE.TT.que se adjunta al informe.

Segundo: Por lo que este despacho RECOMIENDA, se adquiera lo indicado por el Especialista de Tecnologías de la información, tal como indica en el informe el cual se adjunta, para vuestro conocimiento, salvo mejor parecer por su despacho.

Atentamente,

PPF/DGP RMGZ/Sec.

Documento: 04142998 Expediente: 02687911 Se Adjunta: Un (08) folios





INFORME N°019-2021-GRA/GREA/UGEL.C-GPI-ATI

A : Mag. PELALIO PUMA FLORES

JEFE DEL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA E INSTITUCIONAL

ASUNTO : REQUERIMIENTO DE EQUIPOS PARA SISTEMA DE VIDEO

VIGILANCIA CENTRALIZADO

FECHA : 09/11/2021

Por medio del presente me dirijo a usted para hacer de su conocimiento lo siguiente:

Que en la actualidad existe la necesidad de incrementar y mejorar la seguridad y vigilancia de la UGEL Caravelí ya que como parte de su patrimonio alberga en sus distintos ambientes oficinas y depósitos bienes como equipos de cómputo, equipos de telecomunicaciones, equipos biométricos, materiales de bioseguridad, material educativo, material de limpieza, mobiliario, suministros de oficina, Vehículos, herramientas, documentación física e información almacenada en equipos de cómputo, entre otros. Estos bienes y/o suministros están destinados al uso de los trabajadores de la UGEL y en otros casos deben ser distribuidos a las IIEE del ámbito de la UGEL por lo que son almacenados y resguardados en nuestra sede institucional hasta concretar las gestiones para su distribución. Además, se debe priorizar también la seguridad del personal que labora en la UGEL y de los usuarios que asisten a la sede administrativa, así mismo se debe velar por la integridad física del local de la UGEL.

- Ya ocurrido varias veces que la UGEL ha sufrido cortes de suministro eléctrico provocado por personas desconocidas que han bajado la palanca del medidor de energía eléctrica que se encuentra en el exterior de la sede sin que se les haya podido identificar en la actualidad seguimos expuestos a este tipo de acciones indeseables que provocan deterioro de equipos electrónicos y perdida de información en perjuicio de la UGEL y los administrados, por lo que se hace necesario poder vigilar el perímetro exterior de la UGEL.
- En ocasiones el material o bienes a distribuir a las IIEE sobrepasa la capacidad de los almacenes de la institución por lo que este material debe ser apilado fuera de ellos quedando expuesto a la vista de personas ajenas a la institución; de igual manera es necesario vigilar el ingreso y salida de este material.
- Durante el año se realizan eventos como adjudicaciones de plazas docentes, reunión de directores, capacitaciones entre otros aumentando el acceso de personas a la sede de la UGEL lo que aumenta la posibilidad de ocurrencias como accesos no autorizados a oficinas o ambientes de la UGEL que podrían escapar a la vista del personal de vigilancia que generalmente está ubicado en el acceso principal.

Contar con un sistema de video vigilancia no ayudaría a prevenir o detectar situaciones como las mencionadas líneas arriba entre otras ventajas como

- Las cámaras de vigilancia generan un efecto disuasivo ante posibles actos vandálicos o robos u otro tipo de delito que pudiera quedar grabado más aun considerando que las cámaras funcionan las 24 horas del día.
- Las video grabaciones de seguridad constituyen un medio probatorio para esclarecer hechos u ocurrencias que lo requieran
- Contar con un sistema de video vigilancia aumentaría a tranquilidad de los trabajadores y público que se apersona a la UGEL ya que son una forma de protección.
- Posibilidad de control de video vigilancia por acceso remoto

Por lo antes expuesto es que **se recomienda la adquisición de los equipos necesarios para la implementación de un sistema de video vigilancia centralizado** según se detalla en EE.TT. que se adjunta.





Es todo cuanto tengo que informar.

INFORMATICAL SETA EN TECYOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN UGEL CARAVELI

Documento: 04140519

Expediente: 02687911





ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA CENTRALIZADO

1. ÁREA USUARIA:

Informática

2. FINALIDAD PÚBLICA:

Dotar de los componentes necesarios para la implementación de un sistema de video vigilancia.

3. OBJETO:

Adquisición de los componentes necesarios para la implementación de un sistema de video vigilancia para la sede administrativa de la Unidad de Gestión Educativa Local Caravelí

4. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES:

	ESPECIFICACION	NES TECNICAS MINIMAS DE LOS BIENES	
item	cantidad	descripción	observaciones
Grabador NVR	01	16-ch 1U 16 PoE 4K NVR Up to 16-ch IP camera inputs H.265+/H.265/H.264+/H.264 video formats Up to 1-ch @ 8MP or 5-ch @ 1080P decoding capacity Up to 160 Mbps incoming bandwidth	
Cámara de video vigilancia	14	Cámara tubo de tecnología IP y resolución 2 Megapixeles (1920×1080 @ 30fps). Óptica fija 2.8 mm. Compresión H.265+/H.265/H.264+/H.264.	
Cámara de video vigilancia	01	PTZ Network Dome Camera 2560 x 1440 Resolution at 24 fps IR LEDs for up to 65' of Night Vision 2.8-12mm Motorized Varifocal Lens 100 to 33° Horizontal Field of View 0 to 330° Pan Range and 4x Optical Zoom 0 to 90° Tilt Range Two-Way Audio Communication Supports microSD Cards up to 256GB IP66 Rated for Outdoor Use IK10-Rated Vandal Resistance	
Cámara de video vigilancia	01	Network Cube Camera with 1920 x 1080 Resolution at 30 fps Up to 33' of Night Vision 2.8mm Fixed Lens 108° Horizontal Field of View Built-In Supports microSD Cards up to 128GB RJ45 Ethernet with PoE Technology Complies with ONVIF Profiles S & G	
UPS	01	500 va entrada 220v salida 220v +- 10%	30 minutos de respaldo
pantalla de televisión	02	50" pulgadas (mínimo) Entrada de PC,RED,HDMI	
disco duro	02	4 TB c/u	respaldo 30 días de grabación
Canaletas autoadhesivas 20*40 mm	15	Para protección de cableado	
tubo corrugado F pulgada	70 m	Para protección de cableado	se usará donde no se pueda instalar canaleta para proteger cables





5. PRESTACIONES ACCESORIAS A LA PRESTACIÓN PRINCIPAL:

5.1. Garantía Comercia del (los) bien(es):

Un (01) año, integral en piezas, partes y mano de obra en el local del cliente (OnSite). El proveedor deberá asumir el soporte por toda solución, de modo tal que la Unidad de gestión educativa Local Caraveli tenga un solo punto de contacto para el registro de la incidencia. Además, toda falla relacionada al hardware, deberá ser asumida por el proveedor durante el plazo de la garantía.

6. DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS Y/O REPUESTOS:

Servicio de mantenimiento preventivo / correctivo durante el periodo de garantía

7. REQUISITOS DEL PROVEEDOR

7.1. Del Proveedor:

Deberá contar con los siguientes requisitos:

- RNP vigente
- Empresa con experiencia en la venta de equipos informáticos
- No estar impedido de contratar con el estado

8. PLAZO DE ENTREGA:

Máximo doce (12) días calendario, contados a partir del día siguiente de recibida la Orden de Compra.

9. CONFORMIDAD DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Unidad de Gestión Educativa Local Caravelí, previa conformidad técnica de la oficina de Informática

10. LUGAR DE ENTREGA:

Almacén de la Unidad de Gestión Educativa Local Caravelí, AV. Garcilaso s/n Atico, Caravelí

11. FORMA DE PAGO:

Previa recepción del bien y Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas

12. ADELANTOS:

No aplica

13. MODALIDAD DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL:

No aplica

14. PENALIDADES APLICABLES:

De acuerdo a la ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento

15. CONFIDENCIALIDAD:

No aplica

16. RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS

No aplica

17. ANEXOS

No aplica

18. CLASIFICADORES:

- 2.6. 3 2. 3 3 EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES (Grabador NVR, Cámaras de seguridad, Televisor LED)
- 2.6. 3 2. 2 1 MAQUINAS Y EQUIPOS (UPS, Disco duro)
- 2.3. 1 5. 4 1 ELECTRICIDAD, ILUMINACION Y ELECTRONICA (Canaletas, tubo corrugado pvc)







